

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 05/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | LEXPI |
| RAZÓN SOCIAL | CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE |
| TIPO DE ASAMBLEA | CONTRATO DE FIDEICOMISO |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 27/11/2018 |
| SERIE | 22D |

DERECHOS

| | | | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| TIPO DE DERECHO | | | |
| CANJE | | | |
| FECHA DE REGISTRO | FECHA DE PAGO | LUGAR DE PAGO | FECHA EXDATE |
| 12/03/2024 | 13/03/2024 | INDEVAL | 11/03/2024 |

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '22D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '22D' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia a los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión con claves de pizarra "LEXPI 18D" (los "Certificados Serie A"), "LEXPI 22D" (los "Certificados Serie B"), y "LEXPI 22-2D" (los "Certificados Serie C", y conjuntamente con los Certificados Serie A y los Certificados Serie B, los "Títulos" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/ 3036 de fecha 27 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), donde Administradora Lexington Partners, S.C., actúa como fideicomitente y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje de los Títulos ante esa H. Institución para el Depósito de Valores el día 13 de marzo de 2024. Dicho canje se sustenta en virtud del primer aumento del monto total de la serie o subserie de los Certificados Serie C.

OBSERVACIONES

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 05/03/2024

SUSTITUYE AL ANTERIOR

LA FECHA EXDERECHO Y DE REGISTRO SE VAN A HOMOLOGAR CON LA FECHA DE PAGO LA CUAL SERA EL 13 DE MARZO 2024